

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLIX

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2003

EDICION N° 8.092

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 32/03 (Acuerdo Plenario)
EXPEDIENTE N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día de la fecha de su notificación, al Señor Juan Eduardo VADILLO (D.N.I. N° 25.917.346), del cargo Categoría Auxiliar - Oficial Notificador, Porcentaje 25% - C.E.I.C 85-40-1; al cargo de Jefe de División de Segunda - Notificaciones y Devoluciones - Porcentaje 31% - C.E.I.C.: 84-32-1.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:3/10v:8/10/03

—————> * <—————

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 432/03

Resistencia, 20 septiembre 2003

APRUEBASE el proyecto y pliego licitatorio para la ejecución de la obra "Saneamiento hídrico del curso Arroyo Fernández - Pampa del Indio", con un presupuesto Oficial de Pesos Doce mil (\$ 12.000), un plazo de ejecución de veinte (20) días corridos; sistema de contratación por unidad de medida y plazo de garantía de obra de sesenta (60) días corridos, de conformidad a los considerandos y antecedentes obrantes en el Expediente N° 270-010803-0223/E.

PLANILLA ANEXA I - RESOLUCION N° 432/03
CONCURSO DE PRECIOS N° 12/03
NOMINA DE EMPRESAS A INVITAR

1. CLARIS CESAR, Registro N° 282.
2. CONSTRUCCIONES B.O.R. SRL, Registro N° 224.
3. ROTH CONSTRUCCIONES, Registro N° 302.
4. SERGIO GARCIA CONSTRUCCIONES, Registro N° 194.
5. VIAL - AGRO S.R.L., Registro N° 118.

La presente nómina consta de cinco (5) empresas.

Ing. Hugo Rubén Rohrmann
Presidente

s/c. E:8/10/03

—————> * <—————

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 27/03 (Ac. Plenario)
EXPEDIENTE N° 402241199-14.640-E

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la responsable Sra. María Teresa Cambor de Mirón, contra la Resol. T.C. N° 10/03, dictada en Acuerdo Plenario N° 5 - punto 6° del día 10-03-03 (fs. 194/200), por ajustarse a lo previsto en los artículos 79° y 80° de la Ley N° 4159 Orgánica del Tribunal de Cuentas, con el domicilio real denunciado y el domicilio legal constituido, teniendo presente el patrocinio letrado invocado y el resguardo de la vía extraordinaria federal.

Eleva al Superior Tribunal de Justicia del Chaco las actuaciones obrantes a fs. 257 en adelante, de conformi-

dad a lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 28/03 (Ac. Plenario)
EXPEDIENTE N° 402240501-16.160-E

Modifica al artículo 1°) de la Resol. Sala II T.C. N° 32/02, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios a los Sres. Juan Hortencio Canteros y Huber Walter Eduardo Almeida y a la Sra. Lidia Mabel Gómez, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil quinientos ochenta y cinco pesos con 27/100 (\$ 3.585,27); de conformidad a lo señalado en el Considerando 2°), punto a), ítem 1) de la presente".

Mantiene la observación formulada como Reparó por el Artículo 2°) de la Resol. Sala II T.C N° 32/02 y confirmar las multas aplicadas por este concepto en el Artículo 3°) de la misma.

Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado; para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

RESOLUCIÓN N° 29/03 (Ac. Plenario)
EXPEDIENTE N° 402240501-16.161-E

Modifica al artículo 1°) de la Resol. Sala II T.C. N° 35/02, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios al Sr. Huber Walter Eduardo Almeida y a la Sra. Lidia Mabel Gómez, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil trescientos setenta y seis pesos con 95/100 (\$ 3.376,95); de conformidad a lo señalado en el Considerando 2°), puntos a), ítem 1) y d) de la presente".

Mantiene la observación formulada como Reparó por el Artículo 2°) de la Resol. Sala II T.C N° 35/02.

Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado; para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

RESOLUCIÓN N° 31/03 (Ac. Plenario)
EXPEDIENTE N° 402240501-16.159-E

Modifica el artículo 1°) de la Resol. Sala II T.C. N° 31/02, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios a los Sres. Dario Miguel Ramón Gómez y Huber Walter Eduardo Almeida y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres millones treinta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos con 13/100 (\$ 3.038.661,13); de conformidad a lo señalado en el Considerando 3°), puntos a), ítems, 1), 2), 4), 5) y 6); b); c); d); e) y f) de la presente".

Mantiene las observaciones formuladas como Reparos por el Artículo 2°) de la Resol. Sala II T.C N° 31/02 y confirmar las multas aplicadas por este concepto en el Artículo 3°) de la misma.

Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado; para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:8/10v:15/10/03

ORDENANZAS

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA RÍO BERMEJITO
PROVINCIA DEL CHACO
ORDENANZA N° 0548

DECRETAR la caducidad y dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución N° 0029/97 del Concejo Municipal de Villa Río Bermejito, expediente N° 0587/97, a favor de la Sra. COTAL, Silvia Rosario, D.N.I. N° 12.719.672 por el inmueble identificado como la parcela N° 03 de la manzana N° 09, circunscripción "X" sección "F" con una superficie total de 312,50 mts2, tierra perteneciente al ejido municipal de Villa Río Bermejito, por las consideraciones expuestas.

08 de julio 2003

ORDENANZA N° 00558

DECRETAR la caducidad y dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Ordenanza N° 00382/01 del Concejo Municipal de Villa Río Bermejito, expediente N° 01092/01, a favor de la Sra. ZACHARZUCK, Norma Graciela, D.N.I. N° 16.650.305 por el inmueble identificado como la parcela N° 20 de la subdivisión de la parcela N° 38, circunscripción "X" sección "F" con una superficie total de 500 mts2, tierra perteneciente al ejido municipal de Villa Río Bermejito, por las consideraciones expuestas.

06 de julio 2003

ORDENANZA N° 00560

FACULTAR al Poder Ejecutivo Municipal a **profundizar las medidas administrativas e iniciar acciones legales** en todos los casos que los responsables de pagos en concepto de Tierras, Mensura, Impuestos Inmobiliarios, Tasas y Servicios, se nieguen a regularizar su situación en el marco de los instrumentos vigentes.

06 de julio 2003

ORDENANZA N° 0547

DECRETAR la caducidad y dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución N° 00310/00 del Concejo Municipal de Villa Río Bermejito, expediente N° 0990/00, a favor de la Sra. RUBINO, Gladys Margarita, D.N.I. N° 5.645.955 por el inmueble identificado como la parcela N° 11 de la manzana N° 14, circunscripción "X" sección "F" con una superficie total de 250,00 mts2, tierra perteneciente al ejido municipal de Villa Río Bermejito, con pérdida de sumas abonadas por las consideraciones expuestas.

02 de julio 2003

Nowack, Eva Lucía
Secretaria

Stacul, A. Vicente
Presidente

s/c.

E:8/10/03

EDICTOS

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Cristian Javier ALCANTARA, alias "Hormiga", de nacionalidad argentino, con 20 años de edad, estado civil soltero, estudiante y domiciliado en Av. 25 de Mayo N° 1770, ciudad, titular del documento de identidad N° 28.397.594, nacido en Resistencia, Chaco el 6 de octubre de 1980, hijo de Vicente Ramón Alcántara, de estado civil divorciado, comerciante, y de Beatriz Eva Zurlo, de estado civil divorciada, comerciante, y domiciliados en Av. 25 de Mayo N° 1770, ciudad, que en los autos caratulados: "**Alcántara, Cristian Javier; Bistoletti, Ricardo Miguel s/Daño y amenazas**";

Expte. N° 167/01, se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 18 de junio de 2003. /SB... **Visto y considerando:** Que conforme surge del requerimiento de elevación a juicio formulado por la Sra. Agente Fiscal N° 5 contra Cristian Javier Alcántara, por el delito de *lesiones graves* (Art. 90 C.P.) a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil, de conformidad con el Art. 494 del C.P.P. y proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su libro V, título III, Cap. II. **Resuelvo:** I) Trabrar embargo en los bienes de Cristian Javier Alcántara, hasta cubrir la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000) en orden a lo establecido por el Art. 494 del C.P.P... II)... III) Notifíquese, regístrese, requiérase informes al Registro Nacional de Reincidencia y Estadísticas Criminales, dándose cumplimiento a la Ley 22.117. IV)... V) Notifíquese a la defensa las conclusiones de la requisitoria fiscal, de conformidad al art. 331 del C.P.P... Not. Resistencia, 19 de septiembre de 2003. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Alcántara, Cristian Javier, ya filiado; **ordenándose su inmediata detención**, en los términos de los arts. 155 y 156 del C.P.P.; II) Notificar la resolución dictada a fs. 59, 64 y de la presente, de conformidad a lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 19 de septiembre de 2003.

Dr. Mario G. Tourn
Secretario

s/c.

E:29/9v:8/10/03

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Rolando Martín PINEDO, argentino, separado, desocupado, domiciliado en casa 220, Mz. 29, B° Sta. Inés, nacido en Pinsen, Córdoba el día 3 de mayo de 1949, hijo de Martín Pinedo, y de Berta Cornejo, y de Valentina ROMERO, argentina, separado, ama de casa, domiciliado en casa 220, Mz. 29, B° Sta. Inés, nacido en Margarita Belén Chaco el día 16 de diciembre de 1942, hijo de Policarpo Romero y de Gregoria Sánchez, que en la causa caratulada: "**Romero, Valentín; Pinedo, Rolando s/Usurpación**", Expte. N° 5.780/02, se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 4 de septiembre de 2003. En orden al requerimiento de elevación a juicio formulado a fs. 97/99 por la Sra. Agente Fiscal N° 5, Dra. Elsa B. Otero, trábese embargo en los bienes de los imputados Romero, Valentina y Rolando Pinedo hasta cubrir la suma de Trescientos pesos que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (Art. 494 C.P.P.) en la causa que se les sigue por el delito de *usurpación*, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su libro V, título III, Cap. II. Fíjase audiencia del tercer día hábil de su conocimiento, a las 9,00 horas, a efectos de que comparezcan los imputados a notificarse del requerimiento. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez. Dr. Reynaldo Omar Francia, Secretario". "Resistencia, 19 de septiembre de 2003. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Valentina Romero y Rolando Martín Pinedo, ya filiado, en los términos de los arts. 155 y 156 del C.P.P.; II) Notificar lo decretado a fs. 100 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez. Dr. Reynaldo Omar Francia, Secretario". Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notifica-

do en los estrados del Juzgado. Resistencia, 19 de septiembre de 2003.

Dr. Reynaldo Omar Francia
Secretario

s/c. E:29/9v:8/10/03

EDICTO.- En cumplimiento a lo normado en Ley 11.867, informo que se operó la Transferencia de Fondo de Comercio, de la **Farmacia Del Sol**, sito en Obligado 976, de la ciudad de Resistencia, perteneciente a la Sra. Luz Marina MICUCCI, DNI 4.734.588, con domicilio en calle Obligado 968, Departamento "C", de Resistencia, siendo su comprador el Sr. Horacio COLMAN, D.N.I. 14.766.596, con domicilio en calle San Martín 623, Villa Angela, de la provincia del Chaco.

Luz Marina Micucci
D.N.I. N° 4.734.588

R.N° 113.654 E:1/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Antonio ESCALANTE, Argentina, de 37 años de edad, soltero, carnecero, domiciliado en: calle Bonifacia Méndez N° 555 de El Colorado, Provincia de Formosa, nacido en El Colorado Provincia de Formosa, el 28 de febrero de 1965; D.N.I. N° 16.845.564; es hijo de Cirilo Escalante y de Gregoria Foutel; que en los autos caratulados: "**Escalante Andrés Mártires, y Escalante Antonio s/Hurto Ganado Mayor**", Expte. N° 1804/02, se ha resuelto lo siguiente: "Requerimiento de elevación a juicio ... I) ... II) ... III) ... IV) ... V) Calificación legal del hecho: Considero que el accionar de los imputados ... y Antonio ESCALANTE, en el hecho que nos ocupa, los hace autores responsables del delito de Hurto de Ganado Mayor, Art. 163 Inc. 1° del C. Penal... VI) Petitorio: ... 2) Que la presente causa sea elevada a juicio criminal ... Fiscalía N° 1: 11/06/03 Dr. José Ricardo Sorabella, Agente Fiscal N° 1 - Gral. José de San Martín, Chaco. "Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. General José de San Martín (Chaco), 23 de septiembre de 2003.

Dr. Sergio Raúl Varela
Secretario

s/c. E:1/10v:10/10/03

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Dominga Angélica PEREA de CARRIZO (M.I. N° 6.578.254) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Perea de Carrizo, Dominga Angélica s/Sucesorio**", Exp. 342, F° 57/03, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de septiembre de 2003.

Oscar Seifert
Secretario

R.N° 113.684 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Especial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1er. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la señora Elba ESCOBAR, D.N.I. N° 5.416.241, fallecida el día 16 de marzo de 1997, en los autos caratulados: "**Escobar Elba s/Sucesorio**", Exp. N° 489/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de abril de 2003.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 113.685 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz

Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alcides Justino PICEH, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 29 de septiembre de 2003.

Ligia A. Sosa de Michlig
Abogada/Secretaria

R.N° 113.690 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso, Ed. A, ciudad de Resistencia, hace saber que de acuerdo a lo establecido en el art. 48 de la Ley 1.140 en sumario administrativo caratulado: "**Instruir Sumario Administrativo en la Escuela de Nivel Secundario N° 44 a la Sra. Esther Machicote de Díaz**", D.N.I. N° 14.992.523-F, profesora titular en doce (12) horas cátedra designadas por Resolución N° 140/91-C.G.E., Expte. N° 900-01092003-00021 E, se dispuso: ///...sistencia, 10 de diciembre de 2002. **Visto:: Considerando...:** Por todo ello, la Instrucción **dispone:** 1) Recepcionar declaración de la imputada a la Srta. María Magdalena REÑE de PEDRINI, D.N.I. N° 14.992.523-F, si a dicha diligencia sumarial no se opusiere, como si correspondiere y se ajustare derecho, formularle el capítulo de cargos y encuadre legal emergente en estos autos, atento a lo expuesto en los considerando del presente. **Citar** de comparendo a la mencionada agente para el día 30 del mes de octubre de 2003, a las 8.30 hs., para la declaración indagatoria a la Srta. María Magdalena Reñe de Pedrini. Haciéndole saber que podrá nombrar abogado para su asistencia en el acto, el cual se llevará a cabo aún en ausencia del letrado. 3) Notificar a la imputada del contenido del presente, mediante edicto librado al efecto. Certifico.

Dr. Juan C. Rosciani, Abogado instructor

s/c. E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial, Laboral, Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bruno GOMEZ, L.E. N° 1.600.004, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gómez, Bruno s/Sucesorio**", Expte. N° 336/03, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, 10 de julio de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 113.691 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Dra. Mirta Delia Fedenczik, Juez de Paz de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Pedro SIEBEN, L.E. N° 7.433.079, y Ana José MOSMANN, D.N.I. N° 2.425.494, para que puedan valer sus derechos en autos caratulados: "**Sieben, Juan Pedro y Mosmann, Ana Josefa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 39, F° 154, año: 2003, Juzgado de Paz de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo de la Dra. Mirta Delia Fedenczik, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, ... de septiembre de 2003.

Juan Carlos Muñoz
Secretario

R.N° 113.693 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mateo ROLDAN, D.N.I. N° 3.554.005, para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Roldán, Mateo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 535, F° 35, año: 2003, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Antonio Luis Martínez, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 23 de septiembre de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 113.694 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Esteban CRISTOFF, M.I. 7.445.000, y Irma Alicia BOGDANSKI, M.I. N° 6.348.018, en autos: "**Cristoff, Esteban y Bogdanski, Irma Alicia s/Sucesorio**", Expte. N° 2.864 F° 145 año 2003, Sec. N° 1,03, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, Chaco, 30 de septiembre de 2003.

Oscar Seifert
Secretario

R.N° 113.695 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Josefina Ramona MOLINA, a presentarse en autos caratulados: "**Molina, María Josefina Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.387, F° 46, año: 2003. Publíquese por tres días. Villa Angela, 29 de septiembre de 2003.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 113.696 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, en autos: "**Tamburini, Héctor Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 1.633/03, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. TAMBURINI, Héctor Enrique, M.I. N° 7.401.499, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de septiembre de 2003.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 113.699 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, ciudad, Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilaño, en los autos caratulados: "**Gaona, Asterio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.767/03, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante, Sr. GAONA, Asterio, M.I. N° 07.511.502, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Secretaría, Resistencia, 28 de agosto del 2003.

César Guido Augusto
Secretario

R.N° 113.707 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz Pra. Especial a cargo de la Dra. Celia B. Altamiranda, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Francisco Morales Lezica (h), sito en 9 de Julio N° 330, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Miguel Angel DOMITROVIC (DNI N° 7.896.368) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Domitrovic, Miguel Angel s/Sucesorio**", Expte. N° 3.457 folio 245 año 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de septiembre de 2003.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 113.711 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- El Dr. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz suplente de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Micaela PUERTAS de MEDINA, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 24 de septiembre de 2003.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 113.715 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz de Tercera Categoría de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, sito en calle Saavedra s/n°, de esta localidad, en los autos caratulados: "**Cerrutti, Juan Angel s/Sucesorio**", Expte. N° 1.035/03, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor Juan Angel CERRUTTI, L.E. N° 7.425.858, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, 28 de agosto de 2003.

José A. Campagnani
Secretario

R.N° 113.718 E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- La Dra. Claudia Rosana Gernaldi, Abogada, Instructora, en los autos caratulados: "**E.G.B. N° 979. Resolución N° 1541/99 s/Instruir Sumario Administrativo al personal directivo y docente**", Expte. N° 900-28032000-00017, que se tramitan por ante la Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso, edificio "A", notifica por la presente a la Sra. González Nelly Mabel D.N.I. N° 10.036.153, la Disposición N° 001/03 la que en lo pertinente DICE: "Resistencia 12 de Febrero de 2003. **Visto ... Considerando ... Dispone: 1) AMPLIAR** el Sumario Administrativo N° 900-28032000-00017 en la Esc. 934 a la Sra. González Nelly Mabel D.N.I. N° 10.036.153, directora de la Esc. 934 y a la Sra. Conci de Martina D.N.I. N° 17.884.127, a efectos de investigar los hechos suscitados en el Establecimiento de Educación General Básica N° 979 y en la Esc. N° 934 y deslindar responsabilidades y/o aplicar sanciones si correspondiere de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos y en un todo conforme con el Art. 17 del Reglamento de Sumarios para la Administración Pública Provincial, Dcto. N° 1311/99. **2) POR LA INSTRUCCION NOTIFICAR** a la Sra. González Nelly Mabel y a la Sra. Conci de Martina. **3) REMITIR:** copia del presente Instrumento legal al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, conforme lo prescripto por el Art. 17 del Reglamento de Sumarios Para la Administración Pública Provincial, Dcto. N° 1311/99. **4) REGISTRAR,** comunicar y archivar." Fdo. Dra. Herminia Beatriz Cardozo de Peralta. Asesora Técnica de la Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno.

Claudia Rosana Gernaldi
Abogada Instructora

s/c. E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por cinco (5) días en autos: "**Herrero, Juan Calor c/Le Favi, Luis Ramón s/Pedido de Quiebra**", Expte. 2.719/67/00, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio A. Villagra, se ha decretado la quiebra del Sr. Luis Ramón LE FAVI, M.I. N° 5.409.189, con domicilio real en calle Remedios de Escalada s/n, de Campo Largo, Chaco. Síndico interviniente C.P.N. Rubén Rodríguez, domiciliado en Urquiza N° 570, ciudad, se ha fijado hasta el día 27/11/03 el término en el cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de los créditos, la fecha del informe individual se fijó hasta 27/02/04, el informe general se fijó hasta la fecha 29/03/04, la audiencia informativa se realizará 25/06/04 en la sede del Tribunal, sito en 9 de Julio N° 361, 1° piso, ciudad. Dr. Sergio A. Villagra, Abogado-Secretario. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de septiembre 2003.

Dr. Sergio A. Villagra
Abogado/Secretario

s/c. E:6/10v:17/10/03

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y La-

boral de Charata, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Marcelo HERRERA y Concepción HERRERA, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 571/120/2001, caratulados: "**Herrera, Marcelo y Herrera, Concepción s/Sucesorio**". Charata, Chaco, 26 de septiembre 2003.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez
Abogada/Secretaria

s/c. E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, altos, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Lorenzo QUINTANA, M.I. N° 2.499.109, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Quintana, Lorenzo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.379/03. Resistencia, 15 de agosto de 2003.

César Guido Augusto
Secretario

R.N° 113.727 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral, suplente de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por CABRERA, Francisco, M.I. N° 3.561.816, para que en treinta (30) días lo acrediten. Bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "**Cabrera, Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 807 F° 116, año 2003. Charata, Chaco, 30 de septiembre 2003.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 113.729 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Avenida Sarmiento N° 330, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: "**Haas, Juan Alejandro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.565, año 2001, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Alejandro HAAS, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, noviembre 7 de 2001.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 113.733 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle 9 de Julio 372 (altos) de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUTYNSKI, Anatalio, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Butynski, Anatalio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.540 f.56 a.03, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 29 de septiembre 2003.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 113.734 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- El Juez suplente de Paz de Primera Especial, Dra. Celia A. Altamiranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA, Máximo, L.E. 7.432.403, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 18 de septiembre 2003.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 113.735 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Celia Altamiranda, Jueza del Juzgado de Paz Primera Especial de la ciudad de Pcia. Roque

Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Arolinda CORIA, M.I. N° 6.594.368, en los autos caratulados: "**Coria, Arolinda s/Sucesorio**", Expte. 2.899, F° 229, año 2003, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 29 de septiembre 2003.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 113.736 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra (Juez Subrogante) Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Justo Rogelio ARTIGUE, M.I. N° 3.548.813 Y Fernanda VALLEJOS de ARTIGUE, M.I. N° 4.699.957, en autos: "**Artigue, Justo Rogelio y Vallejos de Artigue, Fernanda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9.494/03, bajo apercibimiento de ley.. Resistencia, 12 de septiembre de 2003.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.N° 113.738 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, sito en Av. 9 de Julio 466, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a fecha de la última publicación, que comparezcan por sí o por apoderados herederos y acreedores de la Sra. Ana María SCHUMMER, M.I. N° 3.001.310, a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Schummer de Durán Visa, Ana María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.569/03. Resistencia, 25 de septiembre de 2003.

Dra. Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 113.741 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Serial, Amoaldo s/Sucesorio**", Expte. 77 Folio 426 año 2002, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Amoaldo SERIAL, D.N.I. N° 8.005.444, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 1 de octubre de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 113.742 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Vieytes y San Martín, de Charata, en autos: "**Castillo Mateo, Castillo Aydée Zulema y Castillo Walter Ricardo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.297 F° 16, año 2002, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes: Sr. CASTILLO, Mateo; Sra. CASTILLO, Aydée Zulema y Sr. CASTILLO, Walter Ricardo, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 1 de octubre de 2003.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 113.743 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Vieytes y San Martín, de Charata, en autos: "**Ruesta, Manuel s/Sucesorio**", Expte. N° 954 F° 100, año: 2003, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes: Sr. RUESTA, Manuel, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 1 de octubre de 2003.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 113.744 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, sito en López y Planes Nº 48, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días posteriores a la publicación de esta edicto, al Sr. Hugo BORELLI, D.N.I. Nº 13.559.831 y a la Sra. Mirta Carmen RUIZ, D.N.I. Nº 22.166.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días en los autos caratulados: "**Díaz, Jorge Carlos c/Merlo, Adolfo Luis y/o quien Resulte Propietario y/o Titular y/o Tenedor y/o Usufructuario y/o quien Resulte Responsable s/Indemnización de Daños y Perjuicios**", Expediente Nº 13.606/99, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, 8 de septiembre de 2003.

Dr. Sergio G. Lencovich
Secretario

R.Nº 113.745 E:8/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial Nº 1, sito en Brown Nº 249, 1º piso, de Resistencia, cita por un día a los herederos y acreedores del Sr. SEVERO, Amalio Lecuna, D.N.I. 1.629.742, fallecido el día 07 de junio de 2001, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí, o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Expte. Nº 3.144/02. Autos: "**Severo, Amalio Lecuna s/Sucesorio**". Resistencia, 3 de septiembre de 2003. Dra. Carmen Sánchez, Abogada, Secretaria Juzgado de Paz Nº 1.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 113.746 E:8/10/03

EDICTO.- Dra. Wilma S. Martínez, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en calle French Nº 166, planta baja, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Daniel Elías MOREYRA, M.I. 16.700.208, para hacer valer sus derechos en Expte. Nº 2.449/03, caratulado: "**Moreyra, Daniel Elías s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de septiembre del 2003.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.750 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio DIEZ DE LOS RIOS, M.I. Nº 7.418.336, en autos: "**Diez de los Ríos, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 9.640/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de octubre del 2003.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.Nº 113.752 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes 36, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de Horacio Ariel PITTERI, para que en el término de treinta días deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Autos: "**Pitteri, Horacio Ariel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 7.475/03. Resistencia, 2 de octubre del 2003.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 113.753 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría Nº 10, a cargo

del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en la calle French Nº 166, 1º piso, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber por dos (2) en los autos caratulados: "**Golob, Héctor Raúl s/Concurso preventivo - hoy quiebra**", Expte. Nº 12.929 año 1999, se ha presentado informe final (art. 218 L.C.Q.) y regulado honorarios. Resistencia, 1 de octubre del 2003.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:8/10v:10/10/03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Fernández de Schuk, en los autos caratulados: "**Jugos Chaco SRL s/Concurso preventivo - hoy quiebra**", Expte. Nº 3.717/96, que se tramitan en el Tribunal, sito en calle French Nº 166, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, se hace saber por dos (2) días, la presentación por el Síndico, el informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios de Primera Instancia, todo conforme al artículo Nº 218, de la Ley Nº 24.522 LCQ). Resistencia, 11 de septiembre de 2003.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:8/10v:10/10/03

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3, sito en calle Obligado Nº 229, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto en Expediente: "**Meza, Luis Alberto c/Libio Zozzoli e Hijos S.A. y/o Márquez, Milenium y/o quien resulte responsable s/Despido directo, etc.**", Expediente Nº 19.657/02, cita por el término de tres días a la demandada MARQUEZ, Milenium, para que en el término de diez días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que la represente. Resistencia, 30 de septiembre de 2003.

Dra. María del Carmen Romero
Secretaria

s/c. E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Juzgado Paz Especial de Primera Categoría Nº 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown Nº 249, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en la pizarra del Juzgado, por tres días, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Juan DILIZZA, con M.I. Nº 7.444.289, en los autos: "**Dilizza, Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.763/02. Resistencia, 21 del mes de septiembre del 2003.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **Prieto, Roberto Manuel**, inscripción Nº 905-260.040/9, con domicilio fiscal en Belgrano Nº 1326, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, C.P. 3.400, al pago de las siguientes sumas, Pesos: Setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho con noventa y tres centavos (\$ 78.378,93) correspondiente a la Resolución Interna Nº 334 de fecha 4 de octubre de 2000, por los conceptos Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y Adicional y Adicional 10% -Ley 3.565- (09/94 a 01/96), con más recargos al 15/10/00. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 940 del Código

Tributario de la Provincia del Chaco. Fdo.: **Carlos Rubén Pérez**, Director General de Rentas. Resistencia,... de septiembre de 2003.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **Correa, Juan Bautista**, CUIT N° 20-10850129/5, con domicilio fiscal en Av. Alvear N° 101, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, C.P. 3.500, al pago de las siguientes sumas, Pesos: Cuatro mil ciento ochenta y tres con setenta y seis centavos (\$ 4.183,76) correspondiente a la Corrida de Vista N° 152 de fecha 26 de mayo de 2003, por los conceptos Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% –Ley 3.565– (1992 y del 01 al 07/93), con más recargos al 10/07/03. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 940 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Fdo.: **Carlos Rubén Pérez**, Director General de Rentas. Resistencia,... de septiembre de 2003.

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **Distribuidora Meucci S.A.**, CUIT N° 30-63638776/9, con domicilio fiscal en Julio A. Roca N° 946, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, C.P. 3.500, al pago de las siguientes sumas, Pesos: Cuatro mil seiscientos treinta y dos con seis centavos (\$ 4.632,06) correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 359 de fecha 2 de julio de 2002, por los conceptos Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Percepciones), Adicional 10% –Ley 3.565– (Percepciones) (periodos 07 y 08/96), con más recargos al 15/07/02 y Tasa Retributiva de Servicios, y Pesos: Ciento setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete con noventa y dos centavos (\$ 174.847,92), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 358 de fecha 2 de julio de 2002, por los conceptos Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% –Ley 3.565– y Fondo para Salud Pública (periodos fiscales 08/95 a 07/97), con más recargos al 15/07/02 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 940 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Fdo.: **Carlos Rubén Pérez**, Director General de Rentas. Resistencia,... de septiembre de 2003.

C.P.N. Carlos Rubén Pérez
Director General de Rentas

s/c. E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El señor Juez de la Cámara Tercera en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Luis Migliore, hace saber al ciudadano Walter Antonio SAYAS, D.N.I. N° 29.440.550, que en la causa N° 309/02, caratulada: **“Sayas, Walter Antonio s/Robo a mano armada”**, y sus agregados por cuerda Exptes. N° 310/02 y 44/03, se ha practicado cómputo de pena, el que a continuación se transcribe: **“Cómputo de pena:** Que se practica en relación al encartado Walter Antonio Sayas, de filiación referida en autos, condenado por esta Cámara Tercera en lo Criminal, en el Expte. N° 309/02, caratulado: **“Sayas, Walter Antonio s/Robo a mano armada”**, y sus agregados por cuerda Exptes. N° 310/02 y 44/03 por sentencia N° 30/05 de fecha 24 de junio del 2003, como autor responsable del delito de **robo calificado por el uso de arma en grado de tentativa en concurso real con lesiones leves** (arts. 166 inc. 2º, primer supuesto, 55 y 89 del C.P.), a la pena de **tres años** de prisión efectiva. Que, conforme surge de las constancias de fs. 9 del Expte. N° 44/03, Sayas, estuvo detenido desde el día 24 de febrero al 15 de noviembre del año 2000, totalizando **ocho meses y veintidós días**, mientras que en el Expte. N° 310/02, el mencionado fue detenido el día 23 de septiembre del 2002 (fs. 6) hasta el 27 de junio del 2003, fecha en que este Tribunal le concedió

el cese de su prisión preventiva. Resolución N° 127/05, es decir estuvo detenido por espacio de **nueve meses y cuatro días**, lo que sumado a lo anterior arroja un total de **un año, cinco meses y veintiséis días**, de prisión, restándole por cumplir a partir de dicha fecha **un año, seis meses y cuatro días**. Realizado el correspondiente cómputo **resulta** que Walter Antonio Sayas agota la pena impuesta el día **primero de enero del año dos mil cinco (01/01/05)**. Resistencia, 10 de julio del 2003. //sistencia, 7 de agosto del 2003. Advertido, en este acto, que el cómputo de pena practicado a fs. 166 se ha cometido un error material involuntario con respecto a la fecha en que Walter Antonio Sayas agotaría la pena, establécese que el mencionado condenado **agota definitivamente la pena impuesta el día 31 de diciembre del año 2004 (31/12/04)**. Notifíquese... Fdo.: Dr. Luis Migliore; ante mí Dr. Juan Manuel Costilla, Secretario Cámara Tercera en lo Criminal”. Cita y emplaza en el término de cinco días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado. Resistencia, 30 de septiembre del 2003.

Dr. Juan Manuel Costilla
Secretario

s/c. E:8/10v:20/10/03

EDICTO.- La Municipalidad de Villa Río Bermejito, a través de la Secretaría de Tierras Fiscales y Catastro intima y emplaza por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para concurrir a regularizar deudas por tierra, mensura, impuesto inmobiliario, tasas y servicios, y consensuar planes de incorporación de mejoras previstas por legislación vigente a las siguientes personas: José Herminio De Biasio, M.I. N° 7.895.770, domiciliado en Villa R. Bermejito; Hugo Oscar Kohler, M.I. N° 13.688.470, domiciliado en J.J. Castelli; Luis Alberto Kohler, M.I. N° 27.990.551, domiciliado en J.J. Castelli; Celestina Gamarra, M.I. N° 16.650.195, domiciliado en J.J. Castelli; José Luis Nieto, M.I. N° 10.677.785, domiciliado en Charata; Silverio Rekoski, M.I. N° 7.539.225, domiciliado en Villa Río Bermejito; Frangi Ezequiel Quintana, M.I. N° 28.695.574, domiciliado en El Espinillo; Graciela Gómez, M.I. N° 27.459.086, domiciliado en Villa R. Bermejito; Héctor Alfredo Ortman, M.I. N° 17.349.196, domiciliado en Villa R. Bermejito; Ricardo Gómez, M.I. N° 12.323.440, domiciliado en Villa R. Bermejito; Clementino González, M.I. N° 16.426.342, domiciliado en J.J. Castelli; María Susana Llanes, M.I. N° 4.993.132, domiciliado en Pcia. R. S. Peña; Evaristo Dante Llanes, M.I. N° 7.915.688, domiciliado en Pcia. R. S. Peña; Graciela Mabel La Regina, M.I. N° 20.668.453, domiciliado en J.J. Castelli. En todos los casos la NO CONCURRENCIA será interpretada como falta de interés y/o rebeldía, dando lugar a las medidas administrativas y acciones legales que correspondan.

Héctor Omar Peil
Secretario de Catastro

s/c. E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días al Sr. Berto Orlando PEREZ, M.I. 5.079.954 para que se presente a ejercer el derecho que le corresponde en el Expediente N° 12.377 P 78: **“Pérez, Berto Orlando s/ Compra terreno”**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez, Asesor Letrado Dto. Sumarios y Tierras Fiscales, Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia.

Agrím. Jorge Raúl Pisarello
Coordinador

s/c. E:8/10v:10/10/03

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaría N° Cuatro, sito en calle French

Nº 166, de Resistencia (Chaco), cita por dos (2) días a los señores Roberto MASI, L.E. Nº 5.154.870, y Lucio SOTTOSANTO, L.E. 5.051.573, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**S.A.M.E.E.P. c/Masi, Roberto y Sottosanto, Lucio s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 2.920/99, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de ausentes para que los representen en el presente juicio. Resistencia, 4 de septiembre del 2003.

Raquel Alicia Arechavala
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.761 E:8/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3, sito en Roque S. Peña Nº 79, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Marta Librada COLMAN, M.I. Nº 6.047.525 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en el Expte. Nº 8.945/2003, caratulado: "**Colman, Marta Librada s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, de septiembre de 2003.

Dr. César G. Augusto
Abogado/Secretario

R.Nº 113.763 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- Celia Altamiranda, Jueza suplente de Paz de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sixto CARDOZO y Dolores TRONCOSO Vda. de CARDOZO, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 26 de septiembre de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 113.764 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- Celia Altamiranda, Jueza suplente de Paz de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro MARTINEZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 19 de septiembre de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 113.765 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial de Presidencia Roque Sáenz Peña, en autos: "**Lomborg, Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 184, fº Nº 209, año 2002, Sec. Nº 4, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Rodolfo LOMBERG, M.I. 7.432.342, bajo apercibimiento de ley. Febrero 28 de 2002.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.767 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en la calle Brown Nº 259, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Solano FIGUEROA, M.I. 7.892.661, para hacer valer sus derechos en Expte. Nº 1.278/03, caratulado: "**Figueroa, Solano s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de septiembre del 2003.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 113.769 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz, de Primera Categoría Especial Nº 1, sito Brown 249 -Piso 1º- Resistencia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melitón Gómez M.I.

Nº 2.525.504, que se crean con derecho de haber hereditario en autos: "**Gómez Melitón s/Sucesorio**", Expte. Nº 251/03. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 22 de abril de 2003. Dra. María R. Pedrozo, Abogada, Secretaria Juzgado de Paz de Primera Esp. Nº 1. Rcia., 14 de mayo del 2003.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 113.772 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Dr. Antonio Martínez -Juez Civil Comercial Laboral- Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hipólito Rojas, M.I. Nº 07.440.138 para que hagan valer sus derechos en autos: "**Rojas Hipólito s/Sucesorio**", Expte. Nº 325/03, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, 15 de julio de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 113.773 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de esta ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber que en los caratulados: "**Pereyra Victor Rodolfo s/Quiebra**", Expte. 2223, año 2003, Sec. 4, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, con asiento en Avda. 9 de Julio 361 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, se ha declarado el estado de quiebra del Sr. Víctor Rodolfo PEREYRA, M.I. Nº 11.406.572, con domicilio real en Cte. Fernández Nº 624 y legal en Posadas 1623, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco. Se ha fijado hasta el día 2 de diciembre de 2003, término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación. Ordénase a los fallidos y a terceros para que entreguen la documentación ante el Síndico Contador José Ariel Avalos, con domicilio legal en 9 de Julio Nº 40, de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de septiembre de 2003.

Ligia A. S. de Michlig
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/10v:20/10/03

EDICTO.- El Dr. Andrés Ventura Grand, Presidente de Trámite y Debate, en los autos caratulados: "**Vega, Teófilo s/Delito c/la integridad sexual**", Expte. Nº 186, fº 757, año 2002, Sec. Nº 3, de la Cámara 2ª, en lo Criminal de la 2ª. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Teófilo VEGA (argentino, de 22 años de edad, soltero, jornalero, con instrucción primaria completa, nacido en Avia Terai, Chaco, el 27 de enero de 1981, hijo de Ireneo Vega y de Ana Margarita Luque, domiciliado en Lote 27 de Napenay, Chaco; D.N.I. Nº 28.546.872), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia Nº 08.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los seis días del mes de marzo del año dos mil tres, ... **Fallo:** l) Declarando a Teófilo VEGA, ... autor responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal (Art. 119, párr. 1º y 3º del C.P.) condenándolo a la pena de siete años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del Art. 12 del C.P.... Archívese". Fdo.: Dr. Andrés Ventura Grand, Presidente de Trámite y Debate; Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez; Dra. Alicia S. González, Secretaria. Conforme cómputo practicado, Teófilo VEGA cumple la pena el 14 de julio del año 2009. Puede gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del 14 de

marzo del año 2007. Se halla alojado en la Alcaldía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 01 de octubre de 2003.

Dra. Alicia Susana González
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/10v:20/10/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaria N° 2, hace saber a Abarrategui Carlos Ramón, D.N.I. N° 30.625.675; 17 años, soltero, que en estos autos caratulados: **Medina René Daniel, Medina Rubén Víctor y Abarrategui Carlos Ramo s/Lesiones Graves**, 3637/01, se ha dictado la siguiente resolución: //sidencia Roque Sáenz Peña, 29 de septiembre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la Autoridad Policial, Resuelvo: Notificar por Edicto a Abarrategui Carlos Ramón, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Notifíquese. //sidencia Roque Sáenz Peña, 27 de agosto de 2003. Elevación a Juicio: Por presentado el requerimiento de Elevación a Juicio para que el imputado Abarrategui Carlos Ramón sea Juzgado por el delito de Lesiones Graves Art. 90 del C.P. Fdo. Agente Fiscal N° 3 Dr. Marcelo Fabián Soto...//sidencia Roque Sáenz Peña, 29 de agosto de 2003.Notifíquese a la defensa de las conclusiones de la requisitoria Fiscal por el término de Ley Art. 331 del C.P.P.... Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de septiembre de 2003.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/10v:20/10/03

EDICTO.- Registros Universales de la Provincia informa que durante el mes de junio/03 se iniciaron en este Juzgado de Paz los siguientes juicios sucesorios: "**Luque Emilio s/Sucesorio**", Expte. 2601, Folio 136/03, Sec. 1; cuyo causante: Emilio LUQUE (D.N.I. 18.721.584) nació el 06/10/38 y falleció el 28/10/95 produciéndose la apertura del sucesorio el 16/09/03; "**Makaruk Demetrio s/Sucesorio**", Expte. 2701, Folio 139/03, Sec. 1; cuyo causante: Demetrio MAKARUK (M.I. 14.472.203) nació el 01/11/38 y falleció el 24/06/03 produciéndose la apertura del sucesorio el 11/09/03; "**Cristoff Esteban y Bogdanski Irma Alicia s/Sucesorio**", Expte. 2864/03, Sec. 2; cuyos causantes: Esteban CRISTOFF (M.I. 7.445.000) e Irma Alicia BOGDANSKI (M.I. 6.348.018) nacieron el 4/10/34 y 17/05/41 y fallecieron el 08/01/99 y 11/04/03 respectivamente, produciéndose la apertura del sucesorio el 24/09/03, y "**Perea de Carrizo Dominga Angélica s/Sucesorio**", Expte. 342/03, Sec. 1; cuya causante: Dominga Angélica PEREA de CARRIZO (D.N.I. 6.578.254) nació el 15/09/12 y falleció el 30/01/00 produciéndose la apertura del sucesorio el 19/09/03.

Dr. Rafael E. Saucedo
Juez de Paz titular

s/c. E:8/10/03

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de don Harting Walter M.I. N° 7.429.148, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Harting Walter s/Sucesorio**", Expte. N° 872, F° 165, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1. Charata, Chaco, 01 de octubre de 2003.

Amelia Dora Ferrucci
Secretaria

s/c. E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena

Nominación, sito en calle French N° 166, 1° Piso, Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Federico Adolfo FORD, L.E. N° 3.559.230, y Nélida Orinda DELLAMEA de FORD, L.C. N° 6.591.336, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ford, Federico Adolfo y Dellamea de Ford, Nélida Orinda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expediente N° 9830/03. Resistencia, 26 de septiembre de 2003.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 113.779 E:8/10v:15/10/03

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N° 02/03
Aut. s/Dto. 1.815/03 y Res. N° B 0694/03
EXPEDIENTE N° 600.110403.0126-E

Objeto: Adquisición de diez (10) vehículos automotores tipo pick-up, 0 km., nuevos y sin uso, conforme a las siguientes características: cinco (5) unidades doble cabina y cinco (5) unidades cabina simple; todos de tracción 4x2, motores diesel, con accesorios y de Industria Argentina.

Apertura: 14/10/2003. **Hora:** 9 (nueve).

Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000)

Valor del pliego: \$ 150.

Venta de pliego: En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización, Marcelo T. de Alvear N° 145, 5° piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

Consultas. Presentación de propuestas. Apertura: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, Marcelo T. de Alvear N° 145, 5° piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

C.P.N. Rafael R. Reynoso
a/c. Gcia. de Administración

s/c. E:29/9v:8/10/03

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
LICITACION PUBLICA N° 21/03
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición Electrobomba Centrífuga p/pozo profundo - Caudal 1500 m3/h.

Apertura: 14/10/2003. **Hora:** 10.

Presupuesto Oficial: \$ 120.000.-

Valor del pliego: \$ 119,84 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., Casa del Chaco - Av. Callao 322-Capital Federal, hasta el día 10/10/03 inclusive de 7 a 12 hs.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa de Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco), hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. E:1/10v:10/10/03

MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:
PUBLICA N° 036/2003

Consiste en la adquisición de: **Vehículo automotores, nuevos y sin uso, cero (0 Km.), de fabricación nacional, del tipo pick-up, doble cabina, simple y doble tracción,** con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 1.182.170,00 (son Pesos: Un millón ciento ochenta y dos mil ciento setenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 28/10/2003. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.182,00 (son Pesos: Un mil ciento ochenta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración

Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

El Directorio
E:3/10v:8/10/03

c/c.

→ * ←
**MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
*Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial*

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 013/2003

Consiste en la adquisición de: Transformadores de Distribución y para electrificación rural, según normas IRAM N° 2279, 2247 y 2476, para stock sistema de S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 777.000,00 (son Pesos: Setecientos setenta y siete mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 30/10/2003. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 777,00 (son Pesos: Setecientos setenta y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

El Directorio
E:6/10v:10/10/03

c/c.

→ * ←
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 103/2003 - **Ejercicio:** 2.003

Clase: De Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: N° 53744/2.003 (D.N.)

Rubro Comercial: ALIMENTOS.

Objeto de la contratación: Adq. de Art. de almacén, Prod. lácteos, galleta, frutas, verduras, Hort., carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la U.7, U.10 y U.11.

CONSULTA, RETIRO O ADQUISICIÓN DE PLIEGOS

Lugar / Dirección:

1.- División Contrataciones, Paso 550 - 2º Piso - (C.P. 1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

2.- Prisión Regional del Norte (u. 07) - Av. Las Heras 1055 - Resistencia - Pcia. del Chaco.

3.- Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11) - Av. De los Españoles Prolongación Oeste - Sáenz Peña - Pcia. del Chaco.

Plazo y horario:

1.- De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

2.- De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

3.- De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin cargo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección: División Contrataciones, Paso 550 - 2º Piso - (C.P. 1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: De lunes a viernes hasta el día y horario fijado como fecha de apertura.

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección: División Contrataciones, Paso 550 - 2º Piso - (C.P. 1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: El día 31/10/2003 - 15:00 horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO, deberán concurrir al Domicilio indicado, portando cuatro (04) Diskettes vírgenes formateados de 3 1/2" (1,44 MB), los que serán canjeados por otros similares, conteniendo la información necesaria para la presentación de las propuestas o bien podrán bajar de la página Web del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL www.spf.jus.gov.ar, el instructivo y el Programa SIPRO y de la página Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: dentro de SIPRO, en Formularios y Manuales los Formularios que serán parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CODIGO ORGANISMO (***) 1097-9

Adjutor Nelson David Herrera
Jefe Sección Compras

s/c.

E:8/10v:10/10/03

CONVOCATORIAS

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Lucha contra el Cáncer, Resistencia, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la institución de Mitre 726, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco el día dieciséis de octubre del corriente año para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente a la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informes de los Revisores de Cuentas correspondientes desde el 1º de enero al 30 de junio del año dos mil tres, según lo establece el Estatuto vigente.
- 3) Informe del Auditor.

Norma F. de Pitteri
Secretaria General
R.N° 113.740

Adela F. de Sáez
Presidenta

E:8/10/03

CONSORCIO CAMINERO N° 88

Colonia El 44 - Chaco

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones del Art. 11 y 12 de la ley 3.565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 88, **convoca a Asamblea General Ordinaria**, que se realizará en la sede social ubicada en Ruta Provincial N° 9 cruce La Unión el día 25 de octubre de 2003, a partir de las 9 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos del Ejercicio vencido el 31/07/2003 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 3) Informe del Estado de Cuentas a la fecha de la presente Asamblea.
- 4) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2003/2004.
- 5) Considerar altas y bajas de socios.
- 6) Elección de 3 asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 7) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de un Presidente y un Secretario por 2 (dos) años, en reemplazo de Jorge Tripel y Antonio Detzel por terminación de mandato. b) Elección de 1 Vocal Suplente 1º, 1 Vocal Suplente 2º y 1 Vocal Suplente 4º en reemplazo de Jorge Omar Dreger, José Andrés Evin y Esteban Toth respectivamente por el término de 2 años y por terminación de mandato. c) Elección de 1 Revisor Titular 2º y 1 Revisor Suplente 2º para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de Ernesto Lazin y Carmelo Leiva, por dos años y por terminación de mandato.
- 8) Lectura del documento emitido por la Municipalidad designando el socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3º y proclamación de las autoridades electas.
- 9) Palabras finales a cargo del presidente electo.

Antonio Detzel
Secretario

Jorge Tripel
Presidente

R.Nº 113.748

E:8/10/03

* <----->

CONSORCIO CAMINERO Nº 101

Villa Fortuny - Chaco

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones del Art. Nº 11 y 12 de la ley 3.565/90 y del Art. Nº 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 101, convoca a **Asamblea General Ordinaria**, que se realizará en la Delegación Zona IV de Dirección de Vialidad Provincial ubicada en Quinta 93 de Juan José Castelli, el día 24 de octubre de 2003, a partir de las 19 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos del Ejercicio vencido el 31/07/2003 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Informe del Estado de Cuentas a la fecha de la presente Asamblea.
- 4) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2003/2004.
- 5) Considerar altas y bajas de socios teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea anterior.
- 6) Elección de 3 asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 7) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de un Presidente y un Secretario por 2 (dos) años, en reemplazo de Jorge Raúl Kloster y Luis Alberto Senger por terminación de mandato. b) Elección de 1 Vocal Suplente 1º, 1 Vocal Suplente 2º y 1 Vocal Suplente 4º en reemplazo de Alberto Gustin, Felipe Argañaraz y Miguel Nichiporuk respectivamente por el término de 2 años y por terminación de mandato. c) Elección de 1 Revisor Titular 2º y 1 Revisor Suplente 2º para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de Guillermo Detzel y Antonio G. Boroski, por dos años y por terminación de mandato.
- 8) Lectura del documento emitido por la Municipalidad designando el socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3º y proclamación de las autoridades electas.
- 9) Palabras finales a cargo del presidente electo.

R.Nº 113.749

E:8/10/03

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES ASOCIADOS DE COLONIA ELISA - CHACO (P.A.C.E.CH.)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

En virtud al artículo XXIII del Estatuto Social se convoca a los señores asociados, para el día martes 28/10/2003, a las veinte treinta horas, en la sede del Club Social Deportivo Unión de Colonia Elisa, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, antecedentes relacionados al segundo ejercicio social, comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
- 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por prescripción de mandato según el artículo X del Estatuto Social.

Angel E. Goujón

Presidente

R.Nº 113.751

E:8/10/03

* <----->

AGRAL S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los señores accionistas a celebrar las Asambleas Ordinarias correspondientes a los Ejercicios I, II, III, IV, V y VI cerrados al 30 de junio de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003; respectivamente, para el 17 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, en la sede social, calle Mariano Moreno Nº 513, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Tratamiento de las causas que produjeron la demora en la realización de esta Asamblea.
- 2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y Auditoría correspondiente a los Ejercicios terminados al 30 de junio de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
- 4º) Retribución a directores y síndicos.
- 5º) Elección de tres directores titulares, dos suplentes y síndico titular y suplente; todos ellos por renovación de mandatos.
- 6º) Integración del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
- 7º) Tratamiento de Accionistas en mora de acuerdo al Estatuto Social.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario concurrir con los poderes correspondientes certificados, que acrediten su representación.

Adolfo Ernesto Rister

Presidente

R.Nº 113.754

E:8/10v:20/10/03

* <----->

ASOCIACION "ORIENTACION PARA LA JOVEN"

Convocatoria a Asamblea

Señor Socio:

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la entidad, y en nombre de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 5 de noviembre, a las 18 en el local social en Corrientes 1067, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informes del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y

del Organismo de Fiscalización, titulares y suplentes, por finalización de mandato, por el término de dos años.

4) Actualización de la cuota societaria.

Esther A. V. de Scanferlato, Secretaria
María Haydée P. de Giraud, Presidente

R.Nº 113.768

E:8/10/03

→ * ←

**CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES
DE CHACO Y FORMOSA (CHA-FOR)
CONVOCATORIA**

A las Entidades Asociadas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la **Confederación de Asociaciones Rurales de Chaco y Formosa (CHA-FOR)**, convoca a las entidades afiliadas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de octubre de 2003, a la hora 9:00 en la sede social de la misma, sita en Av. Sarmiento 301, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Acreditación de los señores delegados.
- 2) Designación de dos delegados para refrendar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balances generales, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2003.
- 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año por terminación de mandato (art. 24 del estatuto).

Marcelo José Repetto
Secretario

Francisco B. Carbajal
Presidente

R.Nº 113.770

E:8/10/03

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, Juez, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco (5) días, autos: "**Juan Minetti S.A. c/Ingeniería y Construcciones S.A. s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. Nº 11.627, año 2000, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT Nº 20-13309986-8) rematará el día 20 de octubre de 2003, a la hora 10:00 en Avda. 25 de Mayo Nº 899 de la esta ciudad, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Chacra 122, Manzana 8, Parc. 30, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble como Folio Real Matrícula Nº 233, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, con una superficie del terreno de 1.025 m2. Deudas: Municipalidad: \$ 14.217,47 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 30/06/03, SAMEEP: \$ 349,13 al 23/05/03. Todas las deudas son a cargo del concurso hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 584.616,57 (correspondiente a la planilla actualizada de la deuda). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: Todos los días de 17:00 a 18:00 horas. El actor esta autorizado a compensar su crédito hasta el 60%. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of. 4, Tel. 03722-451208. E-mail: martillerobel@gigared.com Resistencia, 24 de septiembre de 2003.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.Nº 113.668

E:29/9v:8/10/03

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Jueza del Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3

cargo del Dr. César Guido Augusto, sito en calle Roque Sáenz Peña Nº 79, de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres publicaciones en el Boletín Oficial y un diario, autos: "**Casa Gaona S.A. c/Coronel, Hugo Alberto s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 1.065/00, que el Martillero Luis Ramón Elvio Antunes, M.P. Nº 476, **rematará el día sábado 11 de octubre del 2003**, a las 11:00 horas, sobre el mismo inmueble, sito en calle **Av. 25 de Mayo Nº 2046**, de esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo que se individualiza catastralmente como: C.H. 118, Mz. 97, Pc. 002b, Circ. II. Inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nº 9.230 del Departamento San Fernando, Chaco. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. **Base: \$ 70.000** (Pesos Setenta Mil), fijada por el acreedor hipotecario. En caso de que el primer remate fracasare por falta de postores transcurrida ½ hora se dispondrá otra subasta con la base reducida en un 25%, **base \$ 52.500** (Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos) y si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin base y al mejor postor. **Señá:** 10% al acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. **Comisión:** 6% a cargo del comprador. Todos en dinero en efectivo. Las deudas existentes a la fecha serán soportadas por el demandado hasta la fecha de la subasta con el producido de la misma. **Deudas:** Municipalidad por Impuestos y tasas \$ 1.854,24 al 30/04/02; SAMEEP \$ 508,04 al 26/04/02. Consultas al martillero actuante al Tel.: 03722-15641886. Resistencia, 12 de septiembre de 2003.

César Guido Augusto
Abogado/Secretario

R.Nº 113.687

E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría 7, sito en Avda. 9 de Julio 466/70, ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Flores, Alberto Anibal y González, Graciela Noemí s/Ejecución Prendaria**", Expte. 8.303/02, que Martillero Oscar Larroquette rematará en **Avda. Italia 50**, ciudad, **11 de octubre próximo, 17,30 horas: Un automotor marca Fiat modelo Vivace Sedan dos puertas, motor 159A20388173101, chasis 147BB007301806, año 1995 dominio ALA - 079. Base: \$ 1.000,80** (40% de deuda prendaria). **Contado y mejor postor.** Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles de 17 a 18 hs. Estado del bien: Mal estado de uso y conservación: abolladura en capot y picaduras de chapa en casi la totalidad de la carrocería. Posee rueda de auxilio y gato, no así radio, llave de rueda, tasas de rueda y chapa patente. Micas luces traseras rotas. Tiene cédula identificación. Municipalidad de Resistencia: adeuda patente \$ 724,82 actualizado al 15/7/02. No registra actas de infracciones al 30/6/03. Las deudas en concepto de patentes y/o multas hasta el momento de la subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Resistencia, 18 de septiembre 2003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.725

E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Conforme la intimación efectuada en el expediente Judicial caratulado: "**Ramos, Martiniano c/Milan, Francisco (h) Exp. 651/98, Sec. Nº 1 s/Subasta Administrativa de Inmueble Hipotecado**", Exp. 651 año 1998, Sec. Nº 1, que se tramita por ante el Juzgado de Pra. Instancia Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, el **Banco de la Nación Argentina, Suc. Tres Isletas**, por Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Eduardo Martínez, rematará el día 23 de octubre de octubre del 2003, a las 10,00 hs., en **Don Bosco 88, 3º piso, Of. 26** (sede del Colegio de Martilleros del Chaco),

Resistencia, Chaco, un inmueble rural de 264 has. aprox., ubicado en Col. Tres Naciones y compuesto por: 1º) Circ. XVI, Ch. 38, insc. al Fº Rº mat. Nº 504. 2º) Circ. XVI, Ch. 40, insc. al Fº Rº mat. Nº 2.399. 3º) Circ. XVI, Ch. 39, Parc. 4, insc. al Fº Rº mat. Nº 2.400, todos del Dpto. Maipú, Chaco. **Base: \$ 166.597,42.** Deudas por impuestos inmobiliarios y tasas y servicios al 15/10/03 \$ 5.026,33 más intereses y mora. La deuda fiscal y recargos que pesan sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador. **Seña:** 20% acto del remate. **Saldo:** dentro de los 10 días de aprobado el mismo, por el **Banco de la Nación Argentina. Contado y mejor postor.** El saldo de precio será ajustado a la tasa de Cartera General, que tiene dispuesto el B.N.A. para préstamos, hasta el efectivo pago, no así la seña, que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. **Comisión:** 3% a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento. Plazo para escriturar 45 días corridos, a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el **Banco de la Nación Argentina.** Gastos de escrituración a cargo del comprador. De no haber postores por la base estipulada, transcurrida una hora se hará un segundo remate reduciendo el 25% de la misma. De persistir la falta de postores y transcurrida 1 hora, o sea 12,00 hs., se realizará la subasta **sin base.** Remate ordenado en: "**Banco de la Nación Argentina c/Milan, Francisco (h) s/Subasta Administrativa de Inmueble Hipotecado**". IVA si correspondiere a cargo comprador. Informes: **Banco de la Nación Argentina, Suc. Tres Isletas,** Tel. (03732)-461546-461205 o Martillero Eduardo Martínez, M. Moreno Nº 732, Tel. (03732)-421486. Cel. 15620637.

Juan Pablo Pollastrí

J. Cont. Especial - Administrador

R.Nº 113.723

E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días, que el Martillero Público Pedro José Llanos, rematará el día 09 de octubre de 2003, a las 10 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de Charata, el inmueble que se encuentra ubicado sobre **Ruta Seis** jurisdicción Las Breñas y se identifica como **Chacra 57; Sección D; Circunscripción I; s/t y s/c; Folio Real Matrícula 1.961;** Departamento Nueve de Julio, Provincia del Chaco, con una superficie de 17 Has., 64 As., 70 Cs., 5 dms2. Inmueble que tiene las siguientes mejoras: "Alambrado en todo su perímetro en estado regular, totalmente limpias y aptas para el cultivo, un pozo para agua en estado de abandono y no cuenta con conexión del servicio de electrificación". El inmueble se encuentra sin ocupantes. **Base: \$ 32.284,14. Contado y mejor postor. Seña:** 10%, saldo a la aprobación de la subasta. **Comisión:** 6% a cargo del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta sin excepción. Para el caso de compensación el actor deberá pagar los gastos de remate y la comisión de Ley en el acto de la subasta. No se suspende por lluvia. Planilla Judicial \$ 12.092,29 y el actor está autorizado para compensar en el acto de la subasta. Título de propiedad agregado en autos. El inmueble registra deuda en la Municipalidad de Las Breñas al día 01-04-03 \$ 3.899,07. No registra deuda por consumo de fluido eléctrico. Para el eventual suspensión de subasta por falta de postores, se fija otra fecha alternativa para el día 10 de octubre de 2003, a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25%. Si ésta también fracasare y pasado treinta minutos, se llevará a cabo otra subasta sin base. Para mayor información y para visitar el inmueble, consultar al Martillero actuante Pedro José Llanos en horario de oficina en Güemes Nº 42, de la ciudad de Charata. Tel. 03731 421842 ó 15583365. Subasta ordenada en los autos caratulados: "**Sanko, José contra Incoff, Juan Carlos sobre juicio ejecutivo**", expediente 603 fº

434 año 1997. Secretaría Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi. Charata, Chaco, 12 de septiembre 2003.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.Nº 113.731

E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días, que el Martillero Público Pedro José Llanos, rematará el día 09 de octubre de 2003, a las 11 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, el inmueble ubicado en calle **General Yones 1445,** de la ciudad de Las Breñas y que se identifica como **Parcela 28; Manzana 18; Sección B; Circunscripción I; Folio Real Matrícula 2.949; DE 325 Ms2; Departamento Nueve de Julio,** Chaco, con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo (tiene construido dos salones comerciales ambos con baño instalado y, a continuación de los salones está construida una casa habitación con baño instalado, en buen estado de habitabilidad y conservación. Todo levantado con materiales tradicionales, tiene conexión del servicio público de energía) y se encuentra ocupado: Un salón por demandado con agencia de Lotería. El otro salón por Mutual Nítida y la Vivienda por inquilinos. El inmueble tiene 374,0625 Ms2. **Base: \$ 20.905,92. Contado y mejor postor. Seña:** 10%, saldo a la aprobación de la subasta. **Comisión:** 6% a cargo del comprador. Pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta sin excepción. Para el caso de compensación el actor deberá abonar los gastos de remate más la comisión de Ley. Registra deuda municipal de \$ 1.659,23 al día 31-08-03. No registra deuda en SECHEEP al día 02-08-03. No se suspende por lluvia. Título de propiedad agregado en autos. Planilla Judicial \$ 12.620,92 y la actora está autorizada para compensar en el acto de la subasta, desinteresados que sean los primeros embargantes. Si fracasare el remate por falta de postores se fija otra fecha alternativa para el día 10 de octubre de 2003, a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25%, si éste también fracasare y pasado treinta minutos, se llevará a cabo otro remate sin base. Subasta ordenada en autos caratulados: "**Fabro, Juan Domingo contra Incoff, Juan Carlos sobre juicio ejecutivo**", expediente 677 fº 438 año 1997. Secretaría Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi. Para mayores informes y visita al inmueble, consultar con el Martillero actuante en horario de oficina en calle Güemes Nº 42, de Charata. Tel. 03731 421842 o Celular 15583365. Charata, Chaco, 23 de septiembre 2003.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.Nº 113.730

E:3/10v:8/10/03

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309, rematará el día 16 de octubre de 2003, 10:00 horas en M. Moreno Nº 732 de esta ciudad: Un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. H., Qta. 41, Mzna. 47, Parc. 16, Fº Rº Mat. Nº 628, Cte. Fernández, Chaco, ubicado en: Salta 105, Bº Oro Blanco. Con lo clavado y plantado. Ocupado por: Roberto J. Peñuelas, su esposa, dos hijos mayores y uno menor. Base \$ 10.446,60 (2/3 partes V. Fiscal). No registra deudas fiscales al 02/03. SAMEEP: Adeuda \$ 92,54 al 06/02/03. SECHEEP: No adeuda al 02/01/03. Seña: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de Ley acto subasta. Deudas fiscales, de servicios, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 10:30 horas, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, a las 11:00 horas se hará el remate sin base. Visitas dos días antes de la subasta en horario a convenir. Informes: Martillero actuante, M. Moreno Nº 732 - Tel.

(03732) 421486, Sáenz Peña. Remate ordenado en autos: "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Rolando Hugo Parpinelli s/Legajo de Apelaciones", Expte. 3892, año 2002-2. Secretaría, 16 de septiembre de 2003.

Dr. Emilio Lozina
Secretario

R.Nº 113.726 E:6/10v:10/10/03

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle Pcia. Roque Sáenz Peña Nº 79 P. A., ciudad hace saber por dos días en auto: "CETROGAR S.R.L. c/Hernández de Goujón Lilian s/Juicio Ejecutivo", Expediente Nº 4297/01 que la Martillera María Julia Temperini, rematará el día 10 de octubre del cte. año a las 10 y 30 hs. en Aristóbulo del Valle Nº 3665, ciudad: 1 motocicleta marca Honda modelo Dax 70, motor Nº 12CVBMIX1999 sin patentar, en el estado en que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Deudas: se desconoce la deuda, si las hubiere son a cargo del comprador en subasta. Comisión: 8% acto de subasta. Exhibición mismo lugar media hora antes de realizarse la misma. Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Secretaría Nº 3. Resistencia, Chaco, 26 septiembre de 2003.

César Guido Augusto
Secretario

R.Nº 113.760 E:6/10v:8/10/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 2, ciudad, hace saber por el término de (1) día en los autos: "Ayala Ramón c/Carina Liliana Escalante s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 805/01, que el Martillero Rolando H. Esquivel, rematará el 12 de octubre próximo a las 09:00 horas, en Lestani Nº 65, ciudad, (1) Espejo con marco metálico (origen de la deuda), estado regular, sin base, contado, mejor postor, comisión 10%. Resistencia, 29 setiembre 2003.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.757 E:8/10/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 2, ciudad, hace saber por el término de (1) día en los autos: "Ayala Ramón c/Miguel Alberto Figueredo s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 817/01, que el Martillero Rolando H. Esquivel, rematará el 12 de octubre próximo a las 09:00 horas, en Lestani Nº 65, ciudad, (1) Radiograbador marca "Philips", estado regular, sin base, contado, mejor postor, comisión 10%. Resistencia, 29 setiembre 2003.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.758 E:8/10/03

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación, hace saber por dos (2) días, en autos: "Daltac y Cía. c/Cilíberty Jorge Alberto s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 10.065/00, que el Martillero Público Walter Dabel Brocal, rematará el día 19 de octubre del 2003 a las 10:30 horas, en calle José Mármol Nº 685, ciudad, los siguientes bienes: un (1) ciclomotor de 50 cilindradas marca "Juki" dominio 518 AHE; un (1) horno microondas de 33 litros marca "Kelvinator"; un (1) centro musical marca "Howland", radio AM-FM, doble casetera, bandeja gira disco y CD, dos baffles, en aparente buen estado de conservación salvo el horno microondas sin funcionar. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Secretaría, 26 de setiembre del 2003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.759 E:8/10v:10/10/03

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Brown Nº 249, segundo piso, hace saber por un día, en los autos: "Práctica S.R.L. c/Zalazar, Prudencia s/Ej.", Expte. Nº 2.046/02, que el Martillero

Justo José Luis Romero, rematará el día 11 de octubre de 2003, a las 11,00 hs., en San Roque Nº 817, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: **Un T.V. color Philco de 20 pulgadas en funcionamiento.** Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% acto de subasta a cargo del comprador. Resistencia, 2 de octubre del 2003.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 113.762 E:8/10/03

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Secretaría Nº 4, hace saber por tres (3) días, en autos: "**B. D. I. S.A. c/Editora Juan Romero S.A. s/Ejecutivo**", Expte. Nº 2.947/94, que el Martillero Horacio B. Frey, Mat. 298, rematará el **29 de Octubre, 30 de Octubre, 31 de Octubre del 2003**, a las **17:00 horas en Avda. Italia Nº 521, de Resistencia**, Chaco, en forma progresiva, los siguientes inmuebles: **Primero:** Día 29/10/03. Folio Real Nº 3.341, Mz. 210, Lote 4, **calle H. Yrigoyen (entre Rioja y Salta)**. Superficie: 403,83 m2. **Base:** \$ 19.453,31 (2/3 partes Valuación Fiscal). **Deudas:** Municipalidad al 15/08/03 \$ 2.753,65. Aguas de Corrientes S.A. al 22/10/03 \$ 304,42. **Segundo:** Día 30/10/03. Folio Real Nº 4.037, Lote 9 I/B, **calle H. Yrigoyen (entre Rioja y Salta)**. Superficie: 676,02 m2. **Base:** \$ 70.298,56 (2/3 partes Valuación Fiscal). **Deudas:** Municipalidad al 18/05/03 \$ 2.587,25. Aguas de Corrientes S.A. al 22/10/03 \$ 101.195,58. **Tercero:** Día 31/10/03. Folio Real Nº 3.990, Mz. 311, Lote 2. Superficie: 897,70 m2., **calle Belgrano Nº 1624**. **Base:** \$ 25.949,26 (2/3 partes Valuación Fiscal). **Deudas:** Municipalidad al 15/08/03 \$ 2.972,15. Aguas de Corrientes S.A. s/deuda. **Todos de la ciudad de Corrientes**, Departamento Capital "A". **Condiciones:** Contado y Mejor Postor. **Seña:** 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. **Comisión:** 6% más IVA a cargo comprador. Las deudas son a cargo de la demandada hasta el día de la subasta. Ocupados por la demandada. De no existir oferentes por las bases indicadas, transcurridos 30 minutos se reducirán éstas en un 25%; 1º) \$ 14.589,98; 2º) 52.723,92; 3º) 19.461,96, sin oferentes por éstas, a continuación se rematará **sin base**. Visitas: días hábiles en horario comercial. Informes: Tel-Fax (03722) 423-670 - 446285. Resistencia, 30 de septiembre de 2003.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.766 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría 7, sito en Av. 9 de Julio 466/70, ciudad, hace saber por tres días en autos, "**DONCAR S.A. c/Oryszak Miguel Angel; Oryszak Antonio Luciano y Meza Demetrio Ramón s/Ejecución Prendaria**" Expte. 11420/02 que Martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 24 octubre próximo a las 17,30 hs. un automotor Volkswagen modelo Polo Classic SD. sedán cuatro puertas - motor 1Y602754 - chasis 8AWZZ6K2VA021391 - año 1997 - dominio BBE - 042 - base: \$ 3.078. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Regular estado de conservación y sin funcionar. Adeuda patente \$ 1.010,60 hasta 31/8/03 actualizada. Adeuda multas: 519 litros nafta súper valor A.C.A. Las deudas en concepto de impuestos, patentes, multas y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta el momento de la subasta. Resistencia, 30 de septiembre de 2003.

Dra. Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.771 E:8/10v:15/10/03

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avda. 9 de Julio 466/470, de Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Fundación Emprender c/Almirón Livio, Morales Eusebia y**

Morales Felicianos s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 6981, Año 2002, que la Martillera Cladia Cordeiro, M.P. N° 636, rematará el día 11 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en Av. Paraguay 946, los srgtes. bienes: Un equipo de música AIWA, c/ cds., doble cassette, radio y 2 baffles y una video cassette PHILIPS, ambos en regular estado de conservación. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador en acto de subasta. Informes: Martillera actuante, Cel.: 15664336. Resistencia, 29 de septiembre 2003.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 113.775 E:8/10/03

→ * ←
EDICTO.- El Sr. Juez de Trabajo de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días que el Martillero Roque Jacinto Bustos rematará el día 17 de octubre de 2003, a las 18,00 hs., en Mitre N° 750, de esta ciudad, dos inmuebles individualizados como: **1º) Pc. 178, Circ. X, Secc. E, Folio Real Matrícula N° 1.795, superficie: 627Has. 96As. 31Cas., y 2º) Pc. 5, Circ. X, Secc. E, Folio Real Matrícula N° 1.796, superficie: 869Has. 1As., los cuales conjuntamente forman una unidad económica, ubicados en Pje. El Boquerón, Dpto. Gral. Güemes, Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. Los mismos se encuentran habitados por el demandado. Bases: 1º inmueble: \$ 10.520,85 y 2º) \$ 14.350,73 (2/3 valuación fiscal). Deuda: Impuesto Inmobiliario Rural: \$ 7.940,59 al 21/08/03 (liquidación total y condicional sujeta a reajustes) a cargo del comprador. Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión: 6% a cargo del comprador. Señal: 10%, ambas en acto de subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Informes: martillero actuante, Mitre N° 750, ciudad (03732-15625270). Remate ordenado en los autos caratulados: "**López, Armando c/Ganaderos S.A. y Armando, Carlos Candela s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 359, año 2000, Juzgado de Trabajo de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, a cargo del infrascripto. 16/9/03.**

María del C. Benítez, Abogada/Secretaria

s/c. E:8/10v:15/10/03

→ * ←
EDICTO.- Judicial: La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, P.B., de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Provincia del Chaco c/Enciso Galeano, María del Carmen s/Apremio**", Expte. N° 4.496/97, que el martillero Aníbal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, C.U.I.T. N° 20-11653817-3, rematará el día 10 de octubre de 2003, a las 9,30 horas en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco 88, 3º piso, Of. 26 de esta ciudad, el siguiente bien: 1 inmueble baldío identificado catastralmente como Circ. II, Sec. "B", Ch. 30, Qta. 3, Pc. 10, del folio Real Matrícula N° 1.549 del Departamento Libertad, de 18 metros de frente por 40 metros de fondo = 720 m². Base: \$ 5.013,33; 2/3 partes valuación fiscal. Señal 10%, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Deudas: Municipalidad de Puerto Tirol, fuera del ejido municipal. Cooperativa Agua Potable Puerto Tirol Limitada: No cuenta con servicio domiciliario de agua potable. Contado efectivo y al mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Si pasada ½ hora y no hubiere postores se reducirá la base en un 25% a \$ 3.760, y de persistir la falta de oferentes luego de ½ hora la misma será **sin base**. Consultas Martillero actuante Tel. Cel.: 03722-15601483. Resistencia, 29 de septiembre de 2003.

C.P.N. Carlos Rubén Pérez

Director General de Rentas

s/c. E:8/10v:15/10/03

CONTRATOS SOCIALES

NEA S.A. NOR ESTE AVIATION

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio,

en autos: "**NEA S.A. Nor Este Aviation s/Insc. Establecimiento Social**", Expte. 939/03, hace saber por un día que: Por Escritura 66, de fecha 11/06/2003, Mariela María de los Angeles ALVAREZ PALACIOS, con D.N.I. 24.908.356, domiciliada en calle Cacique Naré número 224, Barrio Miranda Gallino, de esta ciudad; y Christian Dario CAMPOS, con D.N.I. 24.908.394, domiciliado en Chacabuco número 79, Villa Don Enrique, de esta ciudad, han constituido una sociedad denominada "NEA S.A. (NOR ESTE AVIATION - SOCIEDAD ANONIMA)", con sede social en Santa María de Oro número 252, Local 4, de esta ciudad, con un plazo de duración de Noventa y nueve (99) años. El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (Pesos Doce mil). El objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: explotación de servicios aéreos abarcando servicios no regulares internos e internacionales de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga; operaciones aéreas sanitarias, servicio de transporte aéreo sanitario, evacuación sanitaria, traslado de órganos, taxi aéreo, vuelos de negocios, observación aérea, publicidad aérea, fumigación aérea; operaciones de simuladores de vuelos, servicios de señaladores, rampa; despacho de aeronaves, taller de reparaciones y mantenimiento de aeronaves, propios y de terceros; y toda otra actividades aéreas que sean específicamente autorizadas por la Fuerza Aérea. Todas las actividades enunciadas en el presente objeto deberán ajustarse a las disposiciones aeronáuticas y sanitarias vigentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Administración esta a cargo de un Directorio compuesto por Presidente: Mariela María de los Angeles ALVAREZ PALACIOS; con D.N.I. 24.908.356, domiciliada en calle Cacique Naré número 224, Barrio Miranda Gallino, de esta ciudad; Director Suplente: Christian Dario CAMPOS, con D.N.I. 24.908.394, domiciliado en Chacabuco número 79, Villa Don Enrique, de esta ciudad. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la ley 19.550. La fecha de cierre del ejercicio es el de 30 de setiembre de cada año. Resistencia, Chaco, 26 de septiembre de 2003.

Dra. Marta Elvira Fortuny

Secretaria

R.N° 113.747 E:8/10/03

CARLOS FLORES S.R.L.

→ * ←
EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Carlos Flores S.R.L. s/Inscripción Contrato Constitutivo**", Expte N° 156/03, se hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado de 10 de septiembre de 2003 los señores: los señores FLORES, Gustavo Jesús D.N.I. N° 26.526.105, de estado civil soltero, nacido el día 07 de abril de 1.978 de 25 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 1.573 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, y la señorita FLORES; Miryam María D.N.I. N° 27.963.396, de estado civil soltera, nacida el 13 de diciembre de 1.979 de 23 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen N° 1.573 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, han constituido una sociedad denominada CARLOS FLORES S.R.L. con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1573 de la ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, con un plazo de duración de veinte (20) años. El Capital Social se fija en la suma de pesos siete mil (\$ 7.000). El objeto será: a) la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; b) la industrialización y comercialización de los productos y subproductos de dichas explotaciones, incluyéndose la importación y exportación de los mismos, como así de maquinarias, equipos e instalaciones necesarias para las actividades de referencia; c) la intermediación en el

comercio de fibras, ganado, maderas, granos y cereales, actuando como acopiadora y consignataria de dichos productos y pudiendo realizar al efecto toda clase de operaciones con las instituciones estatales o privadas, que intervengan en la comercialización o control de fibras, ganado, maderas, granos y cereales; d) comerciales: La compra, venta, compraventa, representación, distribución, guarda, importación y exportación de bienes y productos de utilización doméstica, comercial, profesional e industrial de electrodomésticos, cocinas, heladeras, lavarropas, secarropas, televisores, centros musicales, equipos de audio, radios, telecomunicaciones, de medición, de precisión. Muebles de madera, acero, acrílico, fibra de vidrio, hierro o sus combinaciones, armados, desarmados o en partes. Artefactos eléctricos y/o lumínicos. Materiales de Construcción, Materiales Sanitarios, Productos comestible de origen animal, cárnicos bovino, ovino, aves, chacinados, embutidos, con o sin elaboración, vegetal o mineral, envasados o no y que sean de consumo humano y animal. Bebidas en sus formas usuales, ya sean Naturales y/o Artificiales, Gaseosas con o sin alcohol, Cervezas Vinos, Licores, Colas, Agua Mineral o Mineralizada, Sodas, ya sea existentes o por crearse. Productos de limpieza, naturales o químicos.

Los artículos y/o productos relacionados y accesorios que correspondan a lo mencionado; e) Servicios: por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos del armado, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, conservación, servicio de bienes, productos y objetos que se originen por su propia comercialización o que por sus características tenga que ver con ellos. Mediante el ofrecimiento de mano de obra especializada, técnica y apropiada para el cumplimiento de ellos. La prestación del servicio de Fletes en todas sus características, con medios de transporte propios de terceros o locados. Todo ello mediante la Representación, Concesión, Distribución, Compra - venta, Importación, y Exportación de productos y marcas relacionadas ya sean del mercado local, nacional, o internacional. El presente Objeto Social podrá ser ampliado y/o modificado por decisión y voluntad de la Asamblea de Socios. La administración estará a cargo del socio Flores, Gustavo Jesús, quien actuará ejerciendo la representación legal, teniendo todas las facultades para actuar en los negocios sociales. El cierre del ejercicio es el 31 de Agosto de cada año. Secretaría, 30 de septiembre de 2003.

Dra. Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 113.755

E:8/10/03